



Resolución de Gerencia General

N° 049-2017-AM/GG

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACION DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

San Juan de Miraflores, 20 de octubre de 2017

VISTO:

El pedido del Directorio, formulado en la Sesión N° 366-2017, de fecha 14 de setiembre de 2017; la Directiva Corporativa: Directiva de Gestión de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE de fecha 13 de junio de 2013 y sus modificatorias y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva Corporativa: "Directiva de Gestión", aprobada con Acuerdo de Directorio, N° 001-2013/006-FONAFE, establece en su numeral 5.2.3. que las empresas orientarán la Gestión del Talento Humano hacia la excelencia que le permita contar con personal calificado y con las competencias que le garanticen un manejo eficiente de sus recursos;

Que, el instrumento de gestión "Procedimiento de Capacitación de Personal" de Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC), prevé que el Plan Anual de Capacitación es un instrumento de gestión destinado a la planificación y administración de las actividades orientadas a mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal de la empresa;

Que, en Sesión de Directorio N°366-2017, del 14 de setiembre de 2017, el colegiado solicitó que la Administración designe un Comité de Capacitación a efecto que éste lleve a cabo un Plan orientado al fortalecimiento del capital humano de la empresa, designando el colegiado como coordinador por parte del Directorio al señor Director, Carlos Augusto Mora Bernasconi, a fin de presentar el Plan de Capacitación 2018;

Que, en atención a los considerandos precedentes, resulta necesario emitir el presente acto resolutivo conformando el Comité de Capacitación de AMSAC, a fin de presentar el Plan de Capacitación para el año 2018;

Con el visto bueno de la Gerencia Legal y de la Gerencia de Administración y Finanzas.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conformar el Comité de Capacitación de Activos Mineros S.A.C, el cual estará integrado por:

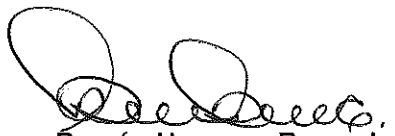
- a. Ing. Ramón Huapaya Raygada, Gerente General.
- b. Edgar García García, Gerente de Operaciones (e).
- c. Sofia Masiel Veneros Muñoz, Jefe del Departamento de Gestión Humana.

Interviene como coordinador por parte del Directorio el señor Director, Carlos Augusto Mora Bernasconi.

Artículo 2°.- El Comité de Capacitación tiene por función la presentación del Plan de Capacitación correspondiente al ejercicio 2018, a fin de fortalecer el capital humano de la empresa.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los integrantes del Comité de Capacitación, al señor Director Carlos Augusto Mora Bernasconi y a la Gerencia de Administración y Finanzas, para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese,


Ramón Huapaya Raygada
Gerente General